ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PONTONES (JAÉN)

2022/4892 *Relación definitiva de admitidas/os y excluidas/os, composición del Tribunal calificador y fecha de resolución del concurso en el proceso selectivo para la provisión de un puesto de funcionario interino, Arquitecto Técnico, en el Ayuntamiento de Santiago-Pontones.*

Anuncio

Terminado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria para cubrir interinamente, por razón de urgencia, mediante concurso de méritos valorados, de una plaza de Arquitecto Técnico, Grupo A.2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Denominación Arquitecta/o Técnico municipal, vacante en la plantilla de personal, incluida en la RPT cód. ARLA01 y correspondiente a la OEP 2021, aprobada por Resolución de la Alcaldía de 23 diciembre de 2021 (BOP 28-12-2021), cuyas bases se anunciaron en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 108 de 06 de junio de 2022, y cuya lista de admitidas/os y excluidas/os fue aprobada por resolución de esta Alcaldía con fecha 25 de agosto de 2022 (BOP 168 de 30 de agosto de 2022); de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 21.1.h).

RESUELVO

PRIMERO. Considerar la no inclusión en la lista de admitidos/as de D. FRANCISCO QUESADA CANO, por no haber subsanado el motivo de exclusión.

SEGUNDO. Elevar a definitivo el siguiente listado de aspirantes admitidos/as en el proceso selectivo:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
MARTOS	LORITE	ANTONIO	***1255**
CERRUDO	BODEGUERO	ALEXANDER	***4754**
GRAU	ALARCON	REBECA	***1927**
CARRILLO	PARDO	CAROLINA	***3398**

TERCERO. El Tribunal calificador, que se reunirá la Diputación Provincial de Jaén el 25 de octubre de 2022, para resolver el concurso, estará constituido por:

Presidente/a:
Titular: Esperanza Romero Ramírez
Suplente: Eduardo Lorente Morales

cve: BOP-2022-4892
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Vocales:
Titular: Antonio Torres Jiménez
Suplente: Nicolás Moreno Ventura
Titular: Javier Sánchez Palazón
Suplente: Bienvenida Rodríguez Martínez
Titular: Ana Torres Aranda
Suplente: Jessica Castro Pérez

Secretario/a:
Titular: Manuela Bueno García
Suplente: Maria Luisa Ureña Tudela

CUARTO. La presente Resolución será publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santiago-Pontones, para general conocimiento.

QUINTO. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la notificación/publicación, ante el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación, o plantear recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación/publicación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y artículo 8.1 a) en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santiago-Pontones, 13 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, PASCUAL GONZÁLEZ MORCILLO.

cve: BOP-2022-4892
Verificable en https://bop.dipujaen.es